



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD DEL CARIBE  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

## **ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD DEL CARIBE**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024**

### **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad del Caribe**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad del Caribe**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	24,753,521.00	32,604,996.85	24,186,787.00	32,038,262.85	32,604,996.85	(8,418,209.85)	134.80
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	156,226,503.00	157,236,163.00	135,012,182.00	145,442,812.00	145,442,812.00	(10,430,630.00)	107.73
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$180,980,024.00</b>	<b>\$189,841,159.85</b>	<b>\$159,198,969.00</b>	<b>\$177,481,074.85</b>	<b>\$178,047,808.85</b>	<b>(18,848,839.85)</b>	<b>111.84</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

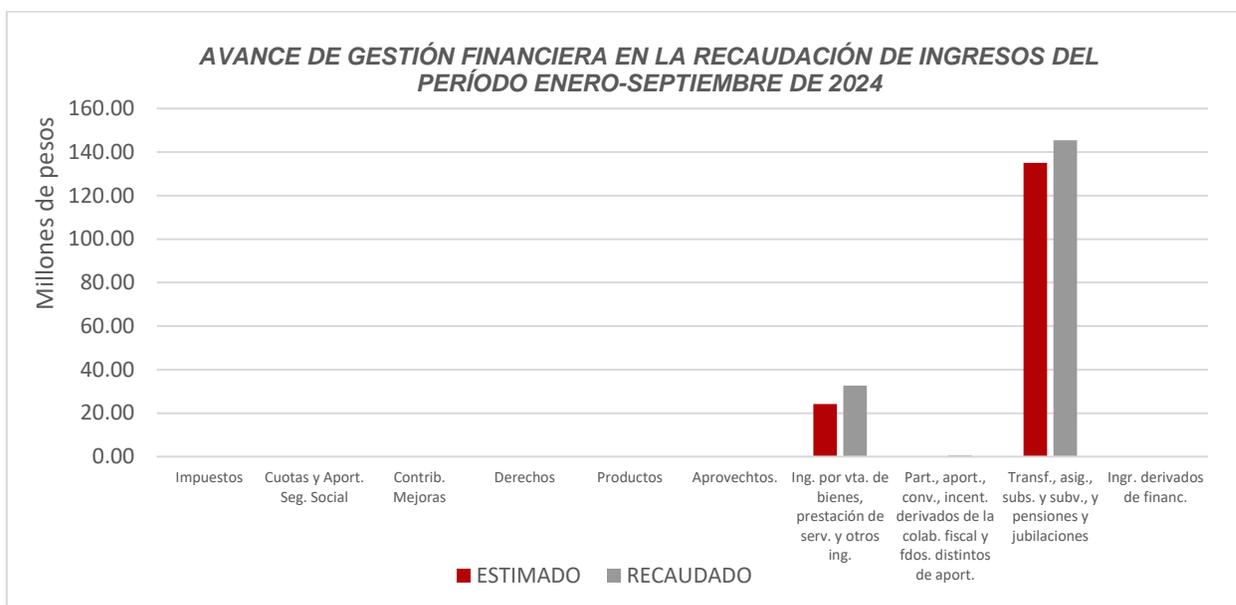
Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$178,047,808.85**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$159,198,969.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **111.84%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos**

**por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la diferencia entre lo estimado acumulado y lo recaudado al segundo trimestre de \$(8,418,209.85), se debe

1.- A que durante el primer trimestre la recaudación estimada de los conceptos de ingresos propios fue superior por \$3,860,524.33, a lo programado en el calendario de recaudación de los ingresos propios.

2.- A la ampliación presupuestal de \$722,137.03, de los rendimientos financieros que genero la cuenta Bancaria del Fideicomiso del recurso federal PRODEP y los recursos del programa U006, la cual no estaba programada su captación debido a que no se sabe el importe que nos reportará el banco por el dinero que está disponible en la cuenta, así mismo a la ampliación presupuestal por la cantidad de \$36,518.00 correspondiente a ingresos por donativos, a la cantidad de \$97,210.96 de ingresos varios y \$97,650.00 por la comisión por bonificación de HSBC, a la ampliación presupuestal por \$172,041.60 del convenio de aula Confucio firmado en el 2024, ampliación presupuestal por \$36,500.77 de ingresos de congresos y eventos extraordinarios, a \$159,002.00 correspondiente a la ceremonia de graduación, \$63,847.76 del Congreso Laboratorio de Inv. Aplicada Verano, \$168,680.00 de PROREST Isla de Monos, \$168,962.50 de PROREST El Playón, \$71,058.00 de PRODEP, \$60,000.00 Oferta y Demanda de la Miel Melipona, \$150,000.00 de Denominación del Origen de la Miel Melipona, \$276,000.00 del proyecto IDEFIN, \$ 50,000.00 del proyecto IQM Investigación Contribuir al Bienestar, \$ 435,000.00 IQM Capacitación potenciar la participación de las Mujeres, \$1,500,000.00 del recurso federal PROFEST 2024”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la diferencia entre lo estimado y lo recaudado acumulado al segundo trimestre de \$(10,430,630.00), se debe a que en el mes de febrero de 2024 se solicitó ante la SEFIPLAN mediante oficio UCA/REC/058/2024 de fecha 29 de febrero

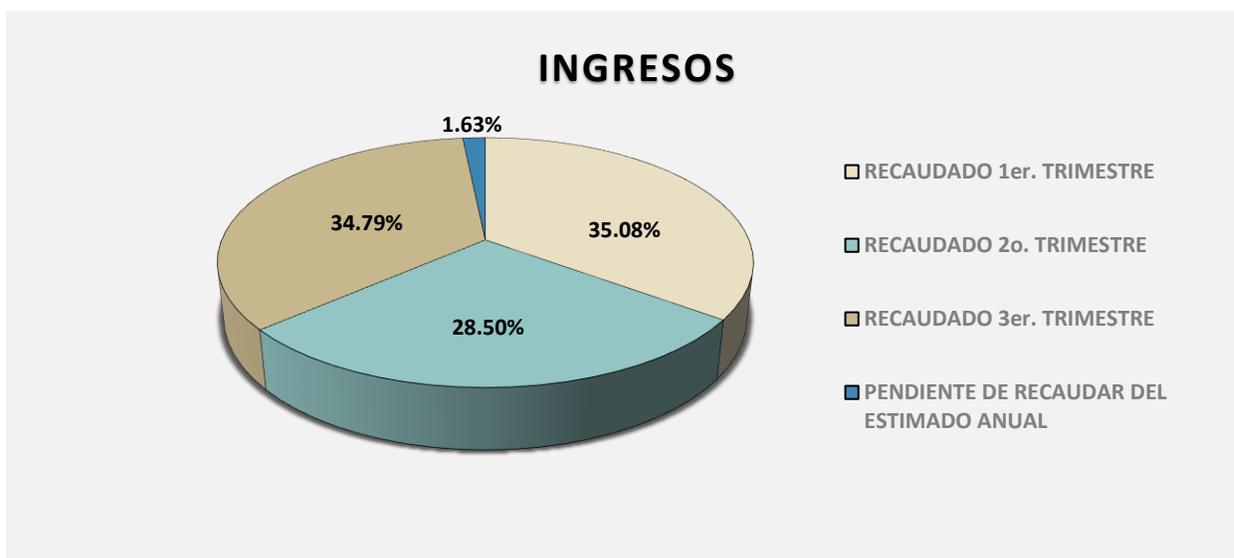
2024, autorización para aplicar en el sistema SIPPRES la ampliación presupuestal a la fuente de financiamiento 2.5.08.24.004 – Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2024 por la cantidad de \$1,009,660.00 para darle cumplimientos a lo establecido en el anexo de ejecución del convenio de apoyo financiero para esta casa de estudios; se solicitó mediante oficio UCA/REC/059/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, autorización para aplicar adecuaciones al presupuesto de egresos a la fuente de financiamiento 2.5.08.24.004 – Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2024, el cual permitirá el trámite de las ministraciones federales mensuales conforme al calendario de ministraciones del ejercicio 2024 que al mes de junio sufrió una ampliación de \$ 10,942,089.00, así como una modificación al calendario de egresos de los recursos provenientes del fondo del Recurso de Libre Disposición de Origen Estatal 2024 por la cantidad de \$ 511,459.00.”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad del Caribe**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$178,047,808.85**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$180,980,024.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **98.37%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La entidad justifica mediante nota aclaratoria lo siguiente:

“la diferencia del presupuesto modificado anual del entre el calendario de ingresos por \$4,557,685.52, **entre la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos y entre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos ambos con corte al 30 de septiembre de 2024**, se debe a que estos últimos contienen ampliaciones presupuestales de egresos de recursos de proyectos y convenios de ejercicios anteriores y de recursos captados y ejercidos en el año 2024, los cuales no forman parte del

presupuesto autorizado y/o modificado que autoriza la SEFIPLAN a esta casa de estudios derivado del convenio marco de colaboración académica. Por lo que la cantidad de \$ 185,283,474.33 reflejado en el Calendario de Ingresos corresponde a los recursos que están en los sistemas de la SEFIPLAN, por lo que es generado y descargado en la plataforma con las cifras del SIPPRES.

Así mismo la cantidad de \$ 189,841,159.85 presentado en la **Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos**, contempla el presupuesto modificado al 30 de septiembre de \$ 181,989,684.00, correspondiente a los recursos del presupuesto de egresos 2024, y adicionalmente ampliaciones los cuales corresponden ampliaciones de los gastos realizados con recursos de proyectos y convenios que no forman parte del presupuesto de egresos autorizado por la SEFIPLAN, como se detalla a continuación:

Para mejor apreciación de anexa tabla con el resumen de lo antes mencionado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CALENDARIO	CA EAI	DIFERENCIA
ING. PROPIOS	28,047,311.33	28,047,311.33	0.00
FEDERAL	76,824,812.00	76,824,812.00	0.00
ESTATAL	80,411,351.00	80,411,351.00	0.00
Productos Financieros	-	293,137.03	-293,137.03
Rendimientos Subsidio Federal	-	722,106.90	-722,106.90
Fundación RCD		12,100.00	-12,100.00
Donativo Fundación Lomas		24,418.00	-24,418.00
Ingresos Varios		97,210.96	-97,210.96
Comisión por Bonificación HSBC		97,650.00	-97,650.00
Congreso de Ciencias Sociales y Humanidades del Sureste		36,500.77	-36,500.77
Ceremonia de Graduación		159,002.00	-159,002.00
Congreso Laboratorio de Inv. Aplicada Verano		63,847.76	-63,847.76
Aula Confucio Proyecto UADY		172,041.60	-172,041.60
PROREST Isla de Monos		168,650.00	-168,650.00
PROREST El Playon		168,962.50	-168,962.50
PRODEP 2024		71,058.00	-71,058.00
Oferta y Demanda de la Miel Melipona		60,000.00	-60,000.00
Denominación del Origen de la Miel Melipona		150,000.00	-150,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CALENDARIO	CA EAI	DIFERENCIA
IDEFIN		276,000.00	-276,000.00
IQM Investigación Contribuir al Bienestar		50,000.00	-50,000.00
IQM Capacitación potenciar la participación de las Mujeres		435,000.00	- 435,000.00
PROFEST 2024		1,500,000.00	-1,500,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>185,283,474.33</b>	<b>189,841,159.85</b>	<b>-4,557,685.52</b>

Así mismo la diferencia de \$ 3,293,790.33 del modificado anual determinada entre la (Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos “CA EAI”, Calendario de Ingresos Modificado), entre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (EAI CRI y FF) se debe a que esta última no considera la ampliación del calendario de ingresos de la fuente de financiamiento de los ingresos propios el cual no fue cargado en el sistema presupuestal SAACG.NET que utiliza la Universidad para registrar las operaciones contables y presupuestal en el cual se emiten los Estados Contables y Presupuestales que sirven de base para la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores”.

## b) Egresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

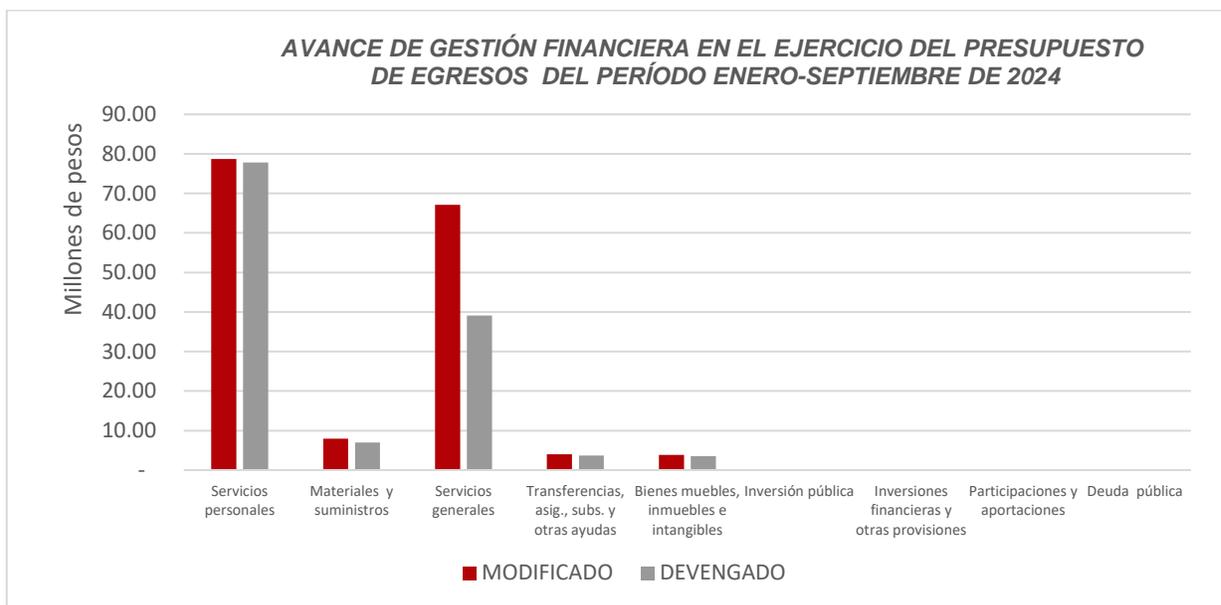
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	95,671,612.00	95,671,612.00	78,404,607.00	78,709,517.93	77,835,224.61	874,293.32	98.89
Materiales y suministros	8,842,682.00	8,725,900.81	7,363,351.00	7,945,343.07	6,999,770.69	945,572.38	88.10
Servicios generales	69,132,477.00	75,285,355.70	52,431,156.00	67,117,488.92	39,119,186.46	27,998,302.46	58.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,566,653.00	4,128,301.98	2,910,647.00	3,979,751.51	3,706,793.15	272,958.36	93.14
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,766,600.00	3,841,919.00	3,766,600.00	3,841,919.00	3,536,567.31	305,351.69	92.05
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$180,980,024.00</b>	<b>\$187,653,089.49</b>	<b>\$144,876,361.00</b>	<b>\$161,594,020.43</b>	<b>\$131,197,542.22</b>	<b>\$30,396,478.21</b>	<b>81.19</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$131,197,542.22**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$161,594,020.43**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **81.19%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la diferencia de \$874,293.32 entre lo modificado acumulado al trimestre y lo devengado acumulado del capítulo 1000, se debe a lo siguiente: 1.- a que no fue posible devengar la totalidad de los recursos programados en el rubro de los servicios personales al mes de septiembre 2024, el cual está comprometido para su ejercicio durante el cuarto trimestre de 2024, en las cuotas obreros patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR”; **Materiales y suministros**, “la diferencia de \$939,697.38 entre lo modificado acumulado al trimestre y lo devengado acumulado del capítulo 2000, se debe a lo siguiente: 1.- A la ampliación por modificación conforme al calendario de ministraciones de egresos de la fuente de financiamiento 2.5.08.24.004 – Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2024 por la cantidad de \$1,230,186.06 solicitada mediante oficio UCA/REC/059/2024 de fecha 29

de febrero, el cual fue autorizado mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/040324-07/III/2024 de fecha 04 de marzo de 2024. 2.- A que no fue posible devengar la totalidad de los recursos autorizados inicialmente por la cantidad de \$1,431,218.34, de igual manera a que no fue posible devengar en su totalidad los recursos de ingresos propios por \$26,596.78. 3.- Así mismo a que no fue posible devengar la totalidad del gasto programado de la fuente de financiamiento de proyectos específicos por la cantidad de \$31,466.98 el cual será devengado durante el cuarto trimestre”; **Servicios generales**, “la diferencia de \$27,736,476.56 entre lo modificado acumulado al trimestre y lo devengado acumulado del capítulo 3000, se debe a lo siguiente: 1.- A la ampliación por modificación conforme al calendario de ministraciones de egresos de la fuente de financiamiento 2.5.08.24.004 – Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2024 por la cantidad de \$9,711,902.94 solicitada mediante oficio UCA/REC/059/2024 de fecha 29 de febrero, el cual fue autorizado mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/040324-07/III/2024 de fecha 04 de marzo de 2024. 2.- A que no fue posible devengar la totalidad de los recursos autorizados en el del trimestre por la cantidad de \$32,322,247.40, por lo que dicho recurso se encuentra comprometido para su ejercicio durante el cuarto trimestre de 2024; así como no fue posible devengar de la fuente de ingresos propios la cantidad de \$1,265,281.08. 3.- Así mismo a que no fue posible devengar la totalidad del gasto programado de la fuente de financiamiento de proyectos específicos por la cantidad de \$2,578,640.76 el cual será devengado durante el cuarto trimestre.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la diferencia de \$272,958.36 entre lo modificado acumulado al trimestre y lo devengado acumulado al trimestre se debe a que los recursos de la fuente de ingresos propios por la cantidad de \$172,659.53 están pendientes por devengar se encuentran comprometidos para su ejercicio en el cuarto trimestre en las becas que se otorgan en el periodo otoño. 1.- Así mismo a que no fue posible devengar la totalidad del gasto programado de la fuente de donativos 2024 por la cantidad de \$100,298.83 el cual será devengado durante el cuarto trimestre”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la diferencia de \$305,351.69 entre lo modificado acumulado al trimestre y lo devengado acumulado al trimestre del capítulo 5000, se debe a que debido a los procesos de licitación no fue posible adquirir los equipos programados en

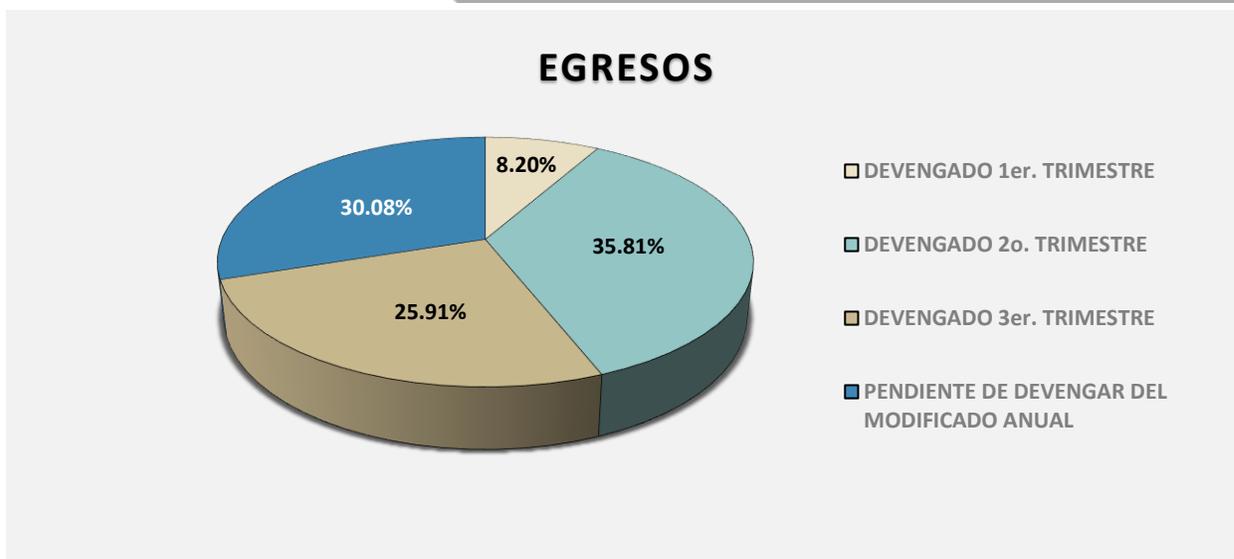
el rubro de Mobiliario y Equipo de Administración entre otros de la fuente de financiamiento de ingresos propios por la cantidad de \$295,139.28, los cuales los recursos están comprometidos para su ejercicio durante el cuarto trimestre de 2024. De igual manera no fue posible devengar el recurso federal PRODEP por la cantidad de \$10,212.41". **(Figura 3)**



**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad del Caribe**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$131,197,542.22** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$187,653,089.49**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **69.92%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

La entidad justifica mediante nota aclaratoria lo siguiente:

“la diferencia del presupuesto modificado anual de \$185,283,474.33 que se reporta **en el Calendario de Egresos Modificado, entre la Cedula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, se debe a que este último contiene ampliaciones presupuestales de egresos que recursos de proyectos y convenios de ejercicios anteriores y de recursos captados y ejercidos en el año 2024, los cuales no forman parte del presupuesto autorizado y/o modificado que autoriza la SEFIPLAN a esta casa de estudios derivado del convenio marco de colaboración académica. Por lo que la cantidad de \$185,283,474.33 reflejado en el calendario de egresos corresponde a los recursos que están en los sistemas de la SEFIPLAN, por lo que es generado y descargado en la plataforma con las cifras del SIPPRES.

Así mismo la cantidad de \$187,653,089.49 presentado en el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre de 2024**, contempla el presupuesto modificado al 30 de septiembre de \$185,283,474.33, correspondiente a los recursos del presupuesto de egresos 2024, y adicionalmente ampliaciones los cuales corresponden ampliaciones de los gastos realizados con recursos de proyectos y convenios que no forman parte del presupuesto de egresos autorizado por la SEFIPLAN, como se detalla a continuación:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Para mejor apreciación de anexa tabla con el resumen de lo antes mencionado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CALENDARIO DE EGRESOS	CA EAEPE	DIFERENCIA
ING. PROPIOS	28,047,311.33	26,682,231.65	1,365,079.68
FEDERAL	76,824,812.00	76,824,812.00	0.00
ESTATAL	80,411,351.00	80,411,351.00	0.00
PRODEP 2024	-	71,058.00	-71,058.00
PROFEST 2024	-	1,500,000.00	-1,500,000.00
Sian Kaan Playon		337,925.00	-337,925.00
Sian Kaan Monos		337,300.00	-337,300.00
Proyectos específicos		11,963.00	-11,963.00
Proyecto Aula Confucio-Chino		184,735.90	-184,735.90
R.C.D.		12,600.00	-12,600.00
Donativo de Fundación Lomas		24,418.00	-24,418.00
Laboratorio de Verano de Investigación Aplicada		60,700.00	-60,700.00
Rendimiento de Inversión cuenta HSBC U006		376,014.88	-376,014.88
Rendimiento de Inversión cuenta HSBC Ingresos Propios		139,798.83	-139,798.83
Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades		30,820.59	-30,820.59
2º ENCUENTRO NACIONAL DE TELEBACHILLERATO		212,360.64	-212,360.64
IQM/Capacitación		435,000.00	-435,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>185,283,474.33</b>	<b>187,653,089.49</b>	<b>-2,369,615.16</b>

Así mismo la diferencia del modificado anual de \$1,365,079.68 determinado **entre la Cedula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA EAEPE)**, y el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre de 2024 (EAEPE COG)**, se debe a que esta última no considera la ampliación del calendario de egresos de la fuente de financiamiento de los ingresos propios el cual no fue cargado en el sistema presupuestal SAACG.NET que utiliza la Universidad para registrar las operaciones contables y presupuestal del cual se emiten los Estados Contables y Presupuestales que sirven de base para la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores”.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad del Caribe**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$185,283,474.33**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E011 – Educación Superior** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$136,451,765.40
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$48,831,708.93

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

La entidad justifica mediante nota aclaratoria lo siguiente:

“la diferencia del presupuesto modificado de \$185,283,474.33 que se reporta en la **PRE-06 Presupuesto por Clasificación Funcional – Programática (Presupuesto por Programa Presupuestario)**, entre el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, se debe a que este último contiene ampliaciones presupuestales de egresos de recursos de proyectos y convenios de ejercicios anteriores y de recursos captados y ejercidos en el año 2024, los cuales no forman parte del presupuesto autorizado y/o modificado que autoriza la SEFIPLAN a esta casa de estudios derivado del convenio marco de colaboración académica. Por lo que la cantidad de \$ 185,283,474.33 reflejado en el PRE-06 corresponde a los recursos que están en los sistemas de la SEFIPLAN, por lo que el PRE-06 es generado y descargado en la plataforma con las cifras del SIPPRES.

Así mismo la cantidad de \$ 187,653,089.49 presentado en el ***Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre de 2024***, contempla el prepuesto modificado al 30 de septiembre de \$ 185,283,474.33, correspondiente a los recursos del presupuesto de egresos 2024, y adicionalmente ampliaciones los cuales corresponden ampliaciones de los gastos realizados con recursos de proyectos y convenios que no forman parte del presupuesto de egresos autorizado por la SEFIPLAN, como se detalla a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRE-06	SAACG.NET	DIFERENCIA
ING. PROPIOS	28,047,311.33	26,682,231.65	1,365,079.68
FEDERAL	76,824,812.00	76,824,812.00	0.00
ESTATAL	80,411,351.00	80,411,351.00	0.00
PRODEP 2024	-	71,058.00	-71,058.00
PROFEST 2024	-	1,500,000.00	-1,500,000.00
Sian Kaan Playon		337,925.00	-337,925.00
Sian Kaan Monos		337,300.00	-337,300.00
Proyectos específicos		11,963.00	-11,963.00
Proyecto Aula Confucio-Chino		184,735.90	-184,735.90
R.C.D.		12,600.00	-12,600.00
Donativo de Fundación Lomas		24,418.00	-24,418.00
Laboratorio de Verano de Investigación Aplicada		60,700.00	-60,700.00
Rendimiento de Inversión cuenta HSBC U006		376,014.88	-376,014.88
Rendimiento de Inversión cuenta HSBC Ingresos Propios		139,798.83	-139,798.83
Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades		30,820.59	-30,820.59
2º ENCUENTRO NACIONAL DE TELEBACHILLERATO		212,360.64	-212,360.64
IQM/Capacitación		435,000.00	-435,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>185,283,474.33</b>	<b>187,653,089.49</b>	<b>-2,369,615.16</b>

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La **Universidad del Caribe**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 – Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior.	Descendente	Anual	12.39	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.39		
	PED02I4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total.	Ascendente	Anual	64.34	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	64.34		
P-Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201O13 - Tasa de variación de educación superior.	Ascendente	Anual	0.68	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.68		
	0201O17 - Tasa de egreso acumulada.	Ascendente	Anual	21.70	Si	0.00	0.00	62.13	-	286.36%	286.36%
						0.00	0.00	21.70	0.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 – Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Estudiante incorporado en programas educativos de nivel superior.	C0101 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso.	Ascendente	Semestral	18.45	Si	0.00	0.00	17.08	-	92.56%	92.56%
						0.00	0.00	18.45	0.00		
C02-Estudiante retenido en programas educativos de nivel superior.	2 - Porcentaje de retención escolar.	Ascendente	Semestral	90.02	Si	0.00	0.00	86.61	-	96.21%	96.21%
						0.00	0.00	90.02	0.00		
C03- Estudiante egresado con el perfil de egreso del programa educativo.	C03I01 - Estudiante egresado con el perfil de egreso del programa educativo.	Ascendente	Semestral	10.58	Si	0.00	0.00	15.15	-	143.16%	143.16%
						0.00	0.00	10.58	0.00		
C04 - Programas y proyectos de extensión académica realizada.	C04I01 - Tasa de variación de programas y proyectos de extensión académica.	Ascendente	Trimestral	0.87	SI	-78.26	0.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						-78.26	0.00	0.00	-20.87		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **92.56%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “se programaron 1,175 estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo, únicamente se inscribieron 1,145 estudiantes durante el 2024. La variación del denominador se refiere al dato final del nuevo ingreso del 2023.”
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **96.21%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “para otoño 2024 se programó la reinscripción de 893 estudiantes, sin embargo, únicamente se reinscribieron 847.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Al final de 2023 hubo 978 estudiantes inscritos, lo que hace que exista la variación en el denominador. La meta alcanzada fue de 86.605, alcanzando un semáforo verde.”

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **143.16%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se programó que 95 estudiantes que ingresaron en el año 2020, concluyeran sus estudios en el tiempo que dura el plan de estudios; sin embargo, fueron 136 estudiantes que egresaron en el año 2024, lo que representa una tasa de eficiencia terminal de la cohorte institucional del **15.145%**”
- **Componente 04:** No reporta metas programadas para el trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance Pbr-SED Entidades.	Ascendente	Anual	75.90	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.90		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C05 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	30.00	-	30.00%	66.67%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **30.00%** respecto de la meta programada. La entidad señala que “no se logró alcanzar la meta para el tercer trimestre 2024. Se logró el 30% de la meta programada”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad del Caribe**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**